



## Juzgado Promiscuo Municipal La Unión- Sucre

Código: 704004089001

Calle 14 No. 8ª-103 La Unión Sucre. E-mail: [jrmpalaunion@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jrmpalaunion@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO

CLASE DE PROCESO.....EJECUTIVO

DEMANDANTE.....BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

APODERADA.....DR. RUBEN DARIO UPARELA HERRERA

DEMANDADO.....LUIS HERNANDO MONTERROSA ARRIETA

RADICACION.....704004089001-2019-00103-00

SECRETARIA: La Unión, Sucre, 08 de septiembre de 2020.

En la fecha se fija este traslado en un lugar visible de la secretaría del juzgado, siendo las 8:00 de la mañana.

Se pone a disposición de las partes por el término de tres (3) días, los cuales correrán los días nueve (09), diez (10) y once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020)

**NIDIA TUIRAN CONDE**  
**SECRETARIA**

### CONSTANCIA DE DESFIJACION.

Se deja constancia que este traslado se desfijará el día once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020), a las 6:00 de la tarde.

**NIDIA TUIRAN CONDE**  
**SECRETARIA**